

Recensiones de libros

Luis Bernardo Díaz Gamboa

Cómo funcionan las cosas

La Dra. Dídima Rico me ha obsequiado este interesante libro que es una especie de entrevista del comunicador Angel Beccassino al jurista y politólogo Alex Vernot. Se habla de numerosos tópicos como el poder político y económico, la corrupción, el machismo, la legalización de las drogas, la internet, la prostitución y el agua, entre otros. Partiendo de que el actual sistema es injusto, plantea un “capitalismo social” que cierre la brecha entre ricos y pobres. Propone la solidaridad, democratizar el conocimiento y utilizar el sentido común para desentrañar el funcionamiento de las cosas, el título de la obra. Nos dice que los absolutos no existen.

La percepción de la religión moldea el comportamiento de los seres humanos en Latinoamérica, y “hace que las personas no vivan la vida como lo único que tienen por vivir, sino como una vida más. Y eso nos lleva a que nos permitimos pecar, obrar mal, porque finalmente hay un sistema remedial que nos permite corregir eso aunque lo hagamos... Podemos embarrarla porque luego lo podemos arreglar”. Dice que “es preciso que la economía vuelva a ser una ciencia social e histórica, que recupere su alianza con la filosofía social y política, y no utilice la modelización matemática más que de manera accesoria e instrumental”.

También señala que el miedo es un instrumento de manipulación mediático que tiene grandes efectos, como ocurrió en las pasadas elecciones. “La ley es un instrumento de poder, no de igualdad” y por ello la impunidad tan alta. La seguridad democrática es una falacia para intimidar. No se falla en función del derecho, sino en función de los intereses. Este país es un país de las mafias.

“El hombre se refugia en la religión cuando no tiene explicaciones sobre el mundo”, dice Vernot en un brillante gesto laicista volteriano.

La educación está dirigida para la negación de la crítica de los sistemas imperantes. Un planteamiento erróneo en Vernot parte de creer que per se la inversión extranjera genera riqueza. No es ella la que la genera, sino los modelos de apropiación de la misma en los Estados. En Colombia es claro que el crecimiento del PIB no ha generado tasas de inclusión y superación radical de la miseria y la informalidad. Aunque matiza diciendo que “hay que generar una conciencia de lo social como interés del individuo empresario que hoy no existe”. Lo principal son los intereses colectivos, enfatiza. ¿Será suficiente? Habla del poder re-evolucionario para intentar superar los intereses fuertes y darles preeminencia a los intereses débiles, que son los de la sociedad. Demuestra cómo son los grupos de presión los que financian a los candidatos, desnaturalizando la democracia. Propone que el Estado financie las campañas para lograr legitimar la democracia y bajar la abstención. Manifiesta que en las campañas electorales no se tocan los temas medulares de la crisis, como la concentración de la riqueza y si la actual riqueza solo necesita 8 o 10 millones de empleos, y no el pleno empleo, con lo cual habría que realizar reformas estructurales.

Recuerda que la única seguridad hoy es que no hay seguridad, y siguiendo a Foucault, la única verdad hoy, es que no hay verdad. Denuncia algo muy grave: los químicos que utilizan para los chicles o los productos “light” o “diet” utilizan “venenos potenciadores del sabor” como el glutamato monosódico, los cuales afectan las neuronas y generan derrames cerebrales, así como parkinson y alzheimer. El glutamato es un aminoácido que estimula las papilas de la lengua y un área cerebral, haciendo renacer el sabor que los alimentos perdían luego de la coacción industrial. También se masificó en compotas para bebés. Luego se descubrió que afectaba las células nerviosas de la retina y la gente perdía la vista. También destruía partes del cerebro. Recuerdo lo que pasó con la Talidomida, que frenaba las nauseas en las embarazadas, pero al nacer, el bebé perdía sus extremidades.

Las reglas para los ricos son distintas para los pobres. El 85 % de la gente pobre va más fácil a la cárcel si comete un delito, que el 15 % de los estratos altos o medios altos, que saben que si pagan buenos abogados saldrán libres en un 99 % (caso Andrés Colmenares).

El 70 % de los elegidos en cargos de poder recibe apoyos de los grupos de presión y trabaja para esos intereses. Al privatizarse los servicios públicos, surgen otras riquezas como las EPS, las eléctricas, las mineras, etc. Por ello fue tan cuestionado por la oligarquía el alcalde Petro, al haber reestatalizado el servicio de recolección de basuras y habérselo entregado a recicladores (15.000) en lugar de monopolios vinculados incluso a paramilitares, según él mismo denunció.

El gran beneficio económico del narcotráfico queda en las clases pudientes.

La salida es educativa: “debemos tratar de generar en el ciudadano de la base una conciencia de cómo son las cosas, cómo funcionan, para que ese ciudadano se dé cuenta de que ciertos actos que acepta, o tolera que hagan otros, 50 % por ignorancia, por irresponsabilidad, y 50 % porque cree que no importan, o no le afectan, pasen a ser “actos reflexivos”. Porque si la gente se da cuenta de cómo funcionan las cosas, de pronto va a participar políticamente y va a poder instalarse en el poder político un candidato que sea contrario a los intereses ilegales de esos grupos económicos, y favorable a los intereses de la mayoría”.

Tiene confusiones en cuanto al modelo: “Yo no tengo ningún reparo frente al capitalismo per se, como el sistema imperante, pero pienso, lo que en el país y el mundo está sucediendo tiene que ser la antesala del paso a un socialismo, a un capitalismo social o a un social-capitalismo, un sistema económico, político, con un gran componente social”.

Las firmas encuestadoras manipulan a la gente. La gente cree que decide, pero lo que hace es seguir el mandato de otros (sistema cerrado).

La gente no se preocupa de lo público, porque gasta todo el día en sobrevivir. La clase alta y media-alta es el 15 % y decide los destinos del 85 %. Estos últimos son los pobres, los guerrilleros, los soldados, los paras, los trabajadores. Los demás no ofrecen sus hijos al servicio militar para alimentar la guerra. Se trata de educar a la gente para que sepa cómo funcionan las cosas.

Entre un 25% y un 30%, son personas honestas. Por eso la justicia no funciona.

“Hoy fácilmente se puede decir que en el caso de Colombia todas las autoridades, la Procuraduría, la Fiscalía, la Contraloría, no cumplen las funciones para las que fueron creadas, y es así porque su gestión se le entregó a los políticos y los políticos están entregados a sus propios intereses, a los intereses de los grupos económicos, a los de la mafia, del narcotráfico, de la delincuencia... En el tema de la justicia, la enfermedad se volvió normalidad”. La pobreza está ligada al fenómeno del narcotráfico.

Hay un millar de fábricas de armas ligeras en el mundo, en lugar de invertir en progreso. Por ello en Colombia la guerra se volvió un negocio. En Colombia hay 500.000 personas viviendo de la guerra. Hay 450.000 personas combatiendo a 10.000 guerrilleros. Por eso es un dilema el tema de la paz y aún más el posconflicto.

Recuerda cómo hay un modelo internacional injusto, donde las 500 personas más ricas del planeta poseen rentas mayores que los 416 millones más pobres. O –como

dijo Evo Morales- que tres familias tengan rentas superiores a la suma de los PIB de los 48 países más pobres.

El beneficio general de las actividades de servicio público tiene que ser para la comunidad, no para unos pocos. La privatización del agua es muy grave y con el fenómeno del niño sentimos más sus costos.

El clientelismo y la corrupción electoral son la venta del presente y el futuro. El político paga y luego hace lo que le da la gana. Por ello sigue el hambre y la pobreza. La re-evolución propuesta parte de superar la ignorancia del ciudadano que vende su voto. La falta de conciencia es falta de educación, pero no la formal, sino en valores. La religión es un problema porque es cómplice de lo bueno y de lo malo, pues el que reza y peca empata.

También hay que superar el sexismo machista, pues lo que le es permitido a los hombres, no lo es para las mujeres.

La familia es otro problema, pues estimula la competencia, no la solidaridad. Todo está en crisis por el culto al dinero. Los referentes hoy están basados en el éxito a cualquier precio. Como dijo la mamá paisa a su hijo: “Mijo: haga plata como pueda, y si no puede, haga plata!”.

La sociedad de consumo está en crisis. “El consumidor debe morir, para que el usuario renazca”.

La ciencia tiende a reemplazar a Dios. Hoy la religión no es lo fundamental, sino la cura del cáncer, la sequía, etc., por medios científicos.

Pasamos un 80% con las soluciones tecnológicas y nos olvidamos de nuestro entorno humano.

Hay temor al riesgo. “La mayor aventura hoy es sobrevivir al día... La sociedad dejó de tener sueños”.

El servicio público se ha convertido en enriquecimiento ilícito para los que ostentan ese cargo, como ministros, congresistas, generales, etc.

Los particulares no deberían manejar la educación. Hoy se dedica un 80 o 90 % de la educación a las ciencias exactas y un 10 % al civismo, a la solidaridad, a las humanidades, Eso debería invertirse, educar personas con valores cívicos y sociales.

La felicidad es la realización de la armonía con el mundo, no otra cosa.

El poder se convierte en instrumento de control, no de creación, de exclusión y apropiación de poder económico.

Para Mao había que pasar del reino de la necesidad al reino de la libertad.

Propone cambiar radicalmente la estructura financiera, pues si el dinero que hay en los bancos es de las personas, la rentabilidad del mismo debe compartirse: un 90 % de los rendimientos para las personas cuentacorrentistas y un 10 % para los operadores. Y el crédito centrarse en temas ecológicos, la vivienda, etc. En Colombia solo le prestan al que tenga bienes suficientes para respaldar el crédito, por ello solo un 20 % accede al sistema financiero. La banca debe ser un servicio público, no privado. El sistema de justicia se dedica en un 65 % a atender las demandas de los bancos. La banca defiende los intereses privados, no el social. El Banco de la República es cómplice.

La empresa privada debe actuar dentro de los límites éticos y no pagar sobornos, el éxito a cualquier precio afecta el bien común.

“No se piensa en producir, en generar riqueza, sino en apropiarse de la riqueza”, la línea fácil. Las bolsas de valores se volvieron casinos.

La ambición de riqueza sin límite es una enfermedad mental.

No nos escuchamos, “monologamos todo el tiempo”. Tampoco dialogamos.

“Es más importante ser rico, ser famoso, ser popular... Ser una persona digna, decente, espiritual, no le interesa mucho a la gente. Por sobre todo importa la materia, la parte material, la parte económica”.

El nivel de corrupción va ligado al nivel de desarrollo de la sociedad. Aquí priman los antivalores y es mejor ser rico que ser honesto. Los que hacen la ley son los que más poder tienen a favor de sus intereses particulares.

A los dueños del poder político no les interesa que la gente se concientice y se eduque, pues pueden seguir manipulándolos. Esto incide en altas tasas de abstención. La gente abstencionista no entiende que si uno no se mete con la política, la política termina metiéndose con uno.

Una frase desafiante: “Yo tengo la teoría de que la gente para casarse y para tener hijos debería tener un permiso del Estado. Porque con tu decisión, con tu hijo, afectas al presupuesto del Estado, afectas el plan del Estado, afectas los servicios públicos del Estado”. El tema es de mucho debate, por la experiencia en China del hijo único.

El sistema psiquiátrico está recetando Prozac en los adultos y Ritalina en los niños, que son medicinas enfermizas.

El Estado-internet es un Estado fascista donde todo se controla y donde si no figuras en las redes no existes.

El tema ambiental es dramático, pues por vía de ejemplo, con el agua tenemos que para el año 2050, 7.000 millones de personas sufrirán escasez de agua en 60 países. La crisis es de tal magnitud que “cualquier pescado que comas puede contener: fertilizantes (nitratos), materia fecal, pesticidas y fármacos veterinarios, residuos orgánicos, petróleo e hidrocarburos, disolventes clorados, fluoruros, metales pesados (plomo y mercurio), sustancias disruptivas del sistema endocrino (esteroides y pastillas contraceptivas)”.

La desigualdad en el ingreso de la población colombiana refleja un coeficiente Gini de 58,5, lo que sitúa a Colombia en el octavo lugar entre los países más desiguales del mundo. El 49,1 % de los ingresos el país va a parar a las arcas del 10 % más opulento, frente al 0,9 % que se queda en el lado de los más miserables.

En síntesis, *Cómo funcionan las cosas* es un brillante testimonio de que lo que hay no sirve y que es necesario realizar procedimientos desde la formación ciudadana para cambiar esas cosas que funcionan mal o no funcionan.

Vernot, Alex y Beccassino, Ángel. (2011) ¿Cómo funcionan las cosas? Bogotá: Ediciones B.

Espacios vividos. Territorios despojados

Mi amiga Gloria Cuartas, maestrante de Geografía en la Uptc, me ha obsequiado su libro publicado por la Contraloría General de la República, de autoría colectiva con Marcela Martínez y Juan Carlos Villamizar. Bellamente editado, el documento sirve de insumo actualizado sobre el grave flagelo del conflicto armado en Colombia y el desplazamiento forzado, así como la evaluación de la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras.

Cabe una felicitación a la entidad de control porque superando las barreras meramente burocráticas demuestra que si se tiene voluntad política e independencia y solvencia, se es capaz de desarrollar un documento de importantes aportes no solo para la academia, sino para el Estado en conjunto y en especial para la implementación de políticas públicas.

La Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas ha estimado la cifra de 5.845.002 víctimas registradas hasta el 1 de octubre de 2013, de las cuales

5.087.092 son por desplazamiento forzado. La injusta distribución de la tierra fue uno de los detonantes del actual conflicto armado colombiano, pero más allá, la consecuencia del destierro de estas víctimas, con sus dolorosas secuelas, ha roto el corazón nacional y será muy difícil reconstruir el tejido social fracturado. Uno de los aspectos relevantes en el estudio lo constituye el análisis desde el territorio, apelando a soportes doctrinarios de la talla de Massey y Harvey, entre otros. Es bajar la geografía a un terreno poco explorado, como es el conflicto armado y sus territorios de guerra, donde la simple restitución de tierras sería un componente insuficiente a la luz de la justicia reparadora a favor de las víctimas. Igualmente, se recuerda que en el Informe “Basta ya” se dijo que en estos 54 años de guerra de cada diez colombianos que perdieron la vida, tres la perdieron por causa de la guerra.

Metodológicamente, el informe es muy acertado, al introducir la geografía de la guerra (espacio, territorio y poder), pasando a describir en cuatro departamentos y en una zona (Magdalena Medio) los escenarios de conflicto (partiendo de entrevistas en profundidad) para demostrar las rutas del desplazamiento de forma contextualizada. Se pretende llegar a una conclusión muy importante y es que la actual política denominada locomotora minero-energética y el mismo modelo agrícola y económico conspira contra el desarrollo de la Ley de Víctimas y Restitución, si lo que se quiere es aplicar verdad, justicia, reparación integral y garantías de no repetición, basadas en la dignidad humana.

Para Harvey, se produce en Colombia “acumulación por desposesión”, fenómeno que incide en la absoluta precarización democrática en el país. El Plan de Desarrollo Prosperidad para Todos desconoce la eliminación de territorios y el surgimiento de nuevas espacialidades, para privilegiar el capital extranjero en megaproyectos, desligado de las nuevas realidades espacio-temporales. El documento llama la atención al Gobierno nacional para que revise esa postura. Se advierte que en las zonas estudiadas persiste el conflicto armado, político y social.

Se hace eco de la sentencia de la Corte Constitucional (Tutela T-881 de 2002), al expresar que “el referente concreto de la dignidad humana está vinculado con tres ámbitos exclusivos de la persona natural: la autonomía individual (materializada en la posibilidad de elegir un proyecto de vida y de determinarse según esa elección), unas condiciones de vida cualificadas (referidas a las circunstancias materiales necesarias para desarrollar el proyecto de vida) y la intangibilidad del cuerpo y del espíritu, entendida como integridad física y espiritual presupuesto para la realización del proyecto de vida.

El concepto de territorio abarca nuevos escenarios. “Pensar el territorio no solamente como un contenedor natural de recursos, sino como un espacio de poder, de gestión

y de dominio del estado; de hombres y mujeres; de grupos y organizaciones y de empresas locales, nacionales y multinacionales; poderes que se expresan como territorialidades de distintas escalas y con intereses, percepciones y actitudes distintas, todas en permanente estado de tensión y confrontación dentro del arco del territorio estatal”.

Desarrollan conceptos de los profesores Gustavo Montañez y Ovidio Delgado, respecto a que “toda relación social tiene ocurrencia en el territorio y se expresa como territorialidad... El territorio es un espacio de poder, de gestión y de dominio del Estado, de individuos, de grupos, organizaciones y de empresas locales, nacionales y multinacionales, etc.”.

Al ser el territorio un poder, la lucha por el mismo genera un conflicto que debe estudiarse con este nuevo componente geográfico, bajo el riesgo de que si no se hace, se puede incurrir en un análisis sesgado que impida la aplicación de las políticas públicas que superen el estado de cosas inconstitucional que ha sido declarado por la Corte. Desde allí surge el imperativo del empoderamiento territorial “en la construcción de un proyecto de Nación incluyente y socialmente justo”.

La construcción de territorialidad “como relación política fundamental que se expresa en acciones de poder de territorialización, desterritorialización y reterritorialización”, es un análisis que aporta nuevos enfoques en la solución a los conflictos armados y arroja luces para la construcción del postconflicto.

Sucre, Meta, Nariño, Magdalena y la región del Magdalena Medio, son zonas particularmente estratégicas para el análisis del conflicto, por su historia de despojo y destierro de millares de habitantes y familias. Se ubican los contextos espacio-temporales del conflicto de manera rigurosa, se apela a los testimonios en profundidad de las víctimas, se presentan los mapas de expulsión por cada región, se grafican los crímenes de lesa humanidad por cada zona, se ubican los municipios receptores de desplazados, y se sitúan intersecciones entre el conflicto armado con las políticas de desarrollo.

La conclusión del informe es muy significativa: hay un dilema en la política de restitución, que tiene que ver con la tensión territorial que hay entre campesinos y empresarios. Por ejemplo, el IGAC señala que en el “departamento del Magdalena hubo un incremento de la concentración de la tierra, que se refleja en la extensión de megaproyectos de palma aceitera, teca y ganadería extensiva, al punto que la estructura de la propiedad del departamento se distribuye en un 60 % de mediana propiedad y un 31 % de gran propiedad, donde los pocos propietarios han concentrado las tierras de mejor calidad”, lo cual genera inestabilidad en las relaciones territoriales. El Informe señala la afectación de ese territorio con la

implantación de megaproyectos que impactan negativamente la zona, pues ni siquiera se contó con la comunidad para su aprobación.

Muy significativo es el análisis de la política gubernamental de desarrollo y ordenamiento productivo en zonas de la altillanura, como estratégico para el tema de producción agroindustrial y de hidrocarburos. Ello ha generado en la zona del Meta “un fuerte proceso de colonización promovido a partir de estímulos tributarios, crediticios y a través de subsidios, que generaron la llegada de diversos inversionistas nacionales como el Grupo Sarmiento Angulo, el grupo económico Valorem de la familia Santo Domingo, el Sindicato Antioqueño por medio del grupo Aliar y el Grupo Manuelita. También se destaca la llegada de inversionistas extranjeros como la empresa multinacional Cargill, el Grupo Mónica Semillas, el Grupo Poligrow, la multinacional agrícola el Tejar, entre otras”. Destaca como Río Paila, Cargill y Mónica Semilla han sido denunciados por apropiación ilegal de baldíos, que eran para los campesinos pobres y sin tierra. Un Embajador en Estados Unidos tuvo que dimitir por contribuir al despojo de baldíos a los campesinos.

La conclusión en este aspecto es muy dicente: “Surgen dudas en relación con la posibilidad que los procesos de restitución de tierras efectivamente se dirijan a consolidar proyectos para los campesinos de uso y ordenamiento del territorio como forma de reconstrucción y reparación de la población víctima del conflicto y a recuperar el tan fragmentado tejido social y el ejercicio de la territorialidad de las comunidades rurales. O por el contrario, se puede pensar que las perspectivas y el espíritu de los procesos de restitución se reduzcan, debido a los fuertes cambios que se han presentado y en los casos en los que sea posible el retorno de las víctimas, a asegurar la reinserción de las familias a los nuevos usos del territorio. En últimas, de no ser posible la materialización de alguno de los escenarios anteriores, podría llegarse a pensar que la política de restitución de tierras puede terminar constituyendo una herramienta de legalización “por las buenas” de la tenencia de predios que ahora son requeridos para nuevos usos y, por lo tanto, deben ingresar a dar dinamismo de manera pronta al mercado de tierras”. Se trata de cuestionar las locomotoras santistas frente a la propia Ley 1148, pues la tensión en contra de la restitución puede dar lugar a una prolongación sine die del conflicto armado.

En materia estadística, “para el período reciente, la Comisión de Seguimiento a la Política Pública sobre Desplazamiento Forzado (2012) ha estimado un despojo de 6,5 millones de hectáreas que representan el 15,4 % de la superficie agropecuaria, afectando a 4,6 millones de personas, es decir, el 10 % de la población colombiana, con impactos severos en la población campesina, pues el 60 % de los grupos familiares desplazados lo fueron de zonas rurales, el 24 % de los centros poblados y el 15 % de las cabeceras municipales, confirmando que la mayoría de los

desplazados eran pequeños productores aplicados en actividades agrícolas y pecuarias”. Tendrá que mirar la problemática el Estado no como una salida militar, sino dentro de la complejidad geográfica que el nuevo territorio descifra.

En conclusión, “las historias que componen este libro cuentan acerca del despojo (Magdalena, Meta), la demanda por reparación colectiva (Sucre y Nariño) y la persecución a organizaciones sociales (Magdalena Medio), situaciones en las cuales la presencia del Estado fue en unos casos de inoperancia y en otros de una presencia tolerante que aceptó la acción de las fuerzas ilegales, dejando como saldo el desplazamiento, la masacre, el homicidio selectivo y la terminación abrupta de proyectos de vida hechos por la gente”.

Y respecto a las políticas minero-energéticas y agroindustriales del Gobierno, se señala: “La reciente política de restitución tiene un rasgo de ambigüedad, que no permite saber si se trata de una política para recomponer los proyectos de vida de las personas o para permitir que en el inmediato futuro se legalice la propiedad y se dé vía a los proyectos agroindustriales, infraestructurales y extractivos. Por lo primero, hay que decir que, bajo la óptica de las nociones de territorio y territorialidad, la política de restitución solamente apunta a la idea de devolver la tierra como un lugar y deja poco para avanzar sobre la idea de devolverle a la gente su capacidad para construir la territorialidad, es decir, retornar al territorio con un proyecto productivo, con la posibilidad de ejercer formas de convivencia y con el derecho a ejercer la participación como sujetos políticos. Por lo segundo, hemos visto que los proyectos económicos agrarios en curso han dejado ver que están disputando el territorio con la población desplazada y retornada, y que la ley de restitución es sólo un paso más para consolidar zonas agrícolas que en el pasado habían sido de los campesinos despojados”.

La construcción de paz con justicia social implica este reconocimiento a las víctimas, por encima de la guerra, el despojo y el capital depredador. Este Informe demuestra un juicioso análisis de la historia del desplazamiento y del propio conflicto armado interno, en especial en cinco zonas tradicionalmente golpeadas por el mismo. Se echa de menos un análisis sobre la creación y desarrollo del Ejército Antirrestitución de Tierras, figura funesta de ultraderecha que ha causado severos inconvenientes a la cristalización de la Ley, así como también a la parte jurídica en la implementación y desarrollo de los jueces de restitución de tierras, sus avances y dificultades, la devolución de bienes por parte de los paramilitares insertos en Justicia y Paz, con lo cual el documento quedaría aún más completo de lo que está. También hubiera sido buena una referencia al nombramiento del expresidente de Fedepalma como ministro de Agricultura y los efectos que ello tuvo en las zonas palmicultoras frente a la comunidad campesina. Sin embargo, ello no empequeñece el excelente trabajo. Ojalá el nuevo contralor siga en este empeño, con funcionarios de este talante

crítico, serio, solvente e independiente, como es lo que se puede esperar de un órgano de control en un Estado de derecho, si se quiere denominar democrático.

Contraloría General de la República. (2014). *Espacios vividos. Territorios despojados*. Bogotá: Imprenta Nacional.

El largo camino hacia el laicismo

El tratadista Augusto Pareja Carazo, que ostenta los más altos grados universales de la Fraternidad, nos introduce en un tema de la mayor importancia, con un exquisito manejo de la historia y de la pluma. Y ciertamente demuestra en su libro que el camino hacia el laicismo ha sido largo, pero empedrado.

Hablar de laicismo implica hablar de la separación del Estado de las ideas religiosas por muy respetables que ellas sean. Para hablar de laicismo, debemos primero entender la teocracia. Dice el Dr. Pareja que “entendemos, según la definición del diccionario de la Real Academia Española, por teocracia el gobierno ejercido directamente por Dios. Dada la intangibilidad de esta definición la entendemos mejor como el gobierno ejercido por aquellas personas que suelen autodenominarse entre sí como intermediarios de la voluntad de Dios. En realidad cuando hablamos de un Estado teocrático hacemos referencia a un Estado hierático, es decir un Estado gobernado por hombres que tienen una influencia religiosa sobre la comunidad y que gobiernan precisamente haciendo valer esa influencia”. Vemos que empezamos a desvelar la realidad teocrática, que es una falacia, pues son hombres los que a partir de una presunta relación divina ostentan poderes divinos en la tierra para -prevalidos por ellos- imponer su poder sobre otros hombres.

Nos recuerda que en el siglo XI surge la escolástica, movimiento teológico y filosófico que se basaba en la subordinación de la fe. También existió la simonía, que corresponde en el cristianismo a la compra o venta de lo espiritual por medio de bienes materiales, incluyendo cargos eclesiásticos, sacramentos, reliquias, promesas de oración, la gracia, la jurisdicción eclesiástica, la excomunión, etc.

En 1324, el papa Juan XXII condenó por herejía a Guillermo de Ockham. Ockham afirmaba que “todo conocimiento está basado en la lógica y opera sobre la percepción sensorial de objetos individuales concretos. No deben multiplicarse inútilmente los entes creando conceptos abstractos que no procedan de la experiencia”. Esta teoría fue conocida como la navaja de Ockham, que no es otra cosa que un principio metodológico y filosófico según el cual, “en igualdad de condiciones, la explicación más sencilla suele ser la correcta. Esto implica que, cuando dos teorías en igualdad de condiciones tienen las mismas consecuencias, la teoría más simple tiene más probabilidades de ser correcta que la compleja”.

Posteriormente vendrá Marsilio de Padua “quien concibe al estado en su obra *El Defensor de la Paz (Defensor Pacis)* como producto de la invención de la mente humana e insistía en que la legítima autoridad política sólo puede emanar del pueblo que confía a un determinado gobierno, el cumplimiento de las leyes y demás ordenamientos legales. Afirmaba que estas leyes son el producto del concepto de unidad entre los ciudadanos dotadas de un carácter mandatorio y coactivo, inspirada y basada en un ideal de justicia”. Luego revive a Picco de la Mirándola. “El hombre, exponía Mirándola, es el ser libre y mediante su libertad puede escoger entre todas las cualidades que poseen el resto de los seres”.

Luego vendrán Maquiavelo y Bodin. “Nicolás Macchiavello y Jean Bodin. El primero al concebir al Estado con carácter autónomo, sentó las bases de la idea de razón de Estado y separó completamente la moral religiosa de la actividad política. El segundo perfiló la noción de soberanía, elemento importante en la teoría moderna del Estado”.

El autor nos recuerda la figura de los Señoríos, como “institución propia de la Edad Media y la Edad Moderna en España, en cierto modo similar al feudo del Imperio Carolingio. Surgió en los reinos cristianos. Se trata de una donación hereditaria de tierras y vasallos, incluida la jurisdicción, dada por monarcas a nobles o clérigos como pago por servicios prestados o recompensa a méritos adquiridos, pero por su mera voluntad. Fue abolido por la Constitución de España de 1812”. La figura validó el esclavismo por parte de la Iglesia.

Nos informa sobre el iluminismo, las luces, la Ilustración: “La Ilustración llevaba implícito el rechazo del cristianismo tradicional de los siglos XVI y XVII. Las infatigables guerras religiosas, su intolerancia y persecución de todo aquello que atentara contra sus principios vetustos, tuvieron en los intelectuales del siglo XVIII un franco rechazo a esa ortodoxia cristiana al abrazar con impaciencia las nuevas ideas de la Revolución Científica. A este período de la historia de la humanidad en la cual las “tinieblas” fueron disipadas por las luces de la razón es también conocida como el Siglo de las Luces o la Era de la Razón también llamada como la época del movimiento intelectual o iluminismo. Como consecuencia, la vida intelectual europea del siglo XVIII se vio marcada por la aparición de la secularización. La Ilustración tuvo también una expresión estética a la que se le llamó Neoclasicismo... El objetivo de la Era de la Razón, que estaba construido sobre axiomas, alcanzó su madurez con la ética de Baruch Spinoza, que exponía una visión panteísta del universo donde Dios y la naturaleza eran uno. Esta idea se convirtió en el fundamento para la Ilustración”.

Hace crítica severa contra el atraso científico de la Iglesia: “A nivel científico se destacaron: Copérnico, Galileo Galilei y Kepler, quienes defendieron y comprobaron

la teoría heliocéntrica del sistema solar, opuesta a la aceptada por la iglesia medieval, donde sostenía que era el Planeta Tierra, quien se encontraba en el centro de nuestro sistema. Galileo a pesar de que se le obligó a retractarse de su teoría fue enjuiciado y castigado por la inquisición eclesiástica. Muchos siglos después, en 1992, la Iglesia católica aceptó su error y pidió disculpas a la humanidad”.

Exalta el juicio y la razón pura en Kant: “En 1784, el filósofo alemán Emmanuel Kant definía la Ilustración como el acto por el cual “el hombre se desprende de su inmadurez causada por él mismo”.

“John Locke considerado como el padre del liberalismo moderno defendía la tolerancia religiosa independiente de si fueran o no cristianas. La religión a su concepto, es un asunto privado e individual, que afecta solamente a la relación del hombre con Dios, pero no a las relaciones entre los hombres. Esto le permite liberarse de la disciplina e imposiciones de tipo eclesiástico y quita toda legitimidad confesional a la autoridad política”.

Voltaire y Rousseau merecen importante espacio en la obra, por sus discursos librepensadores. Y coloca el sello concluyente: “Se puede decir, entonces, que la Ilustración surge y se difunde bajo una consigna que reúne a todos los grandes pensadores europeos. Se abandona el orden basado en Dios y se instaura un orden basado en el hombre. Se los llamó también: Iluministas porque creían que con la luz de sus obras iban a despejar las tinieblas y a iluminar tantos siglos de oscuramiento en la Edad Media generados por las ideas de la Iglesia.

“En la Ilustración la mayoría de las cosas eran puestas en duda, por ello, todo debía ser analizado mediante la observación y la experimentación para así poder llegar a conclusiones ciertas. Es en esta época en donde se impulsan las ideas de libertad, igualdad, fraternidad y tolerancia religiosa. Tal como decía Descartes: “La razón era la única herramienta que tiene el hombre para encontrar la verdad de las cosas”.

Respecto al laicismo, nos recuerda que “con la ley de separación de la Iglesia y el Estado en 1905, en Francia se estableció un Estado secular. La Ley estaba basada en tres principios:

- La neutralidad del Estado.
- La libertad en el ejercicio religioso.
- Los poderes públicos relacionados con la Iglesia.

Esta ley es vista como la columna vertebral del principio francés del laicismo. En ella se declara la célebre frase: “La República no reconoce, no paga, ni subsidia religión alguna”. El laicismo tiene que ver con formas de convivencia en libertad,

con el pluralismo y la tolerancia. Nos recuerda el Dr. Pareja: “La Real Academia de la Lengua Española define al laicismo como la doctrina que defiende la independencia del hombre o de la sociedad, y más particularmente del estado, respecto de cualquier organización o confesión religiosa. En igual forma, el Diccionario de la Lengua Española 2005 Espasa Calpe define la laicidad: “cualidad de la sociedad, el estado o las instituciones que actúan y funcionan de manera independiente de la influencia de la religión y de la Iglesia”. Esto fue el producto de ríos de sangre producidos bajo la égida de la intolerancia a machamartillo.

El autor hace un excelente recuento de la Revolución francesa como baluarte antidogmático. Con especial rigor asume el análisis del laicismo en varios países latinoamericanos. Llega a Colombia y demuestra el trabajo de la masonería en la emancipación neogranadina. Allí narra la historia desde la Colonia, la emancipación, la configuración de los dos partidos tradicionales, uno ligado a la Iglesia católica y el otro rebelde a ella. Las luchas intestinas y religiosas por la defensa de la tolerancia, que se perdió con la Constitución nuñista de 1886, pero se recuperó con la reconquista liberal del poder. Los cambios con la Carta de 1991, la declaratoria de inexequibilidad de la consagración del País al Sagrado Corazón de Jesús y otra serie de importantes sucesos históricos que nos pone al corriente de por qué Colombia es uno de los países más conservadores del mundo: por la influencia notoria de la religión en sus habitantes. Los 7 millones del candidato de la ultraderecha católica obtenidos en la pasada contienda electoral reflejan claramente que aún hay muchas personas que en Colombia simpatizan con la teoría de las dos espadas agustinianas. La educación en manos de las comunidades religiosas ha puesto su grano de arena en esa malformación política de los colombianos. Importante libro que merece todo nuestro afecto, más cuando raudos vientos de intolerancia religiosa han tocado importantes instituciones públicas del orden nacional. ¡Sapere aude!

Pareja Carazo, Augusto. (2014). *El largo camino hacia el laicismo*. Bogotá: s.n.